Superintendencia de Seguros alerta sobre seguros no regulados

Boletín N°:

Nov 25, 2025 PANAMA

La Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá (SSRP) advirtió al público, especialmente a potenciales compradores de pólizas, abstenerse de contratar cualquier producto ofrecido por las empresas VAOS Group, S.A. y VUMI Group, S.A., ya que ambas no se encuentran registradas ni reguladas por la entidad.

En un comunicado emitido el 18 de noviembre de 2025, la SSRP indicó que esta alerta surge tras sus procedimientos regulares de supervisión sobre empresas de seguros, durante los cuales detectaron que VAOS y VUMI comercializan productos que, al no estar bajo regulación local, podrían dejar a los consumidores sin las garantías legales y técnicas que ofrece el mercado asegurador formal.

Este tipo de advertencia se enmarca dentro de la política de protección al consumidor de la Superintendencia, cuyo fin es garantizar que las prácticas comerciales sean transparentes y seguras en el sector asegurador nacional. La institución resaltó que protege los intereses del público, especialmente cuando existen entidades que operan sin el aval regulatorio correspondiente.

La SSRP también invitó a cualquier persona con dudas o que desee hacer consultas formales a utilizar sus canales de atención oficiales. Dado que estas empresas no están registradas, cualquier contratación con ellas implicaría un riesgo para los usuarios que podrían no estar protegidos por la normativa panameña.

En Panamá, la comercialización de seguros está regulada por la Ley 12 de 2012, que exige que toda empresa del sector esté formalmente registrada ante la SSRP y cuente con autorización para ofrecer pólizas o productos similares.

La norma establece controles para proteger al consumidor y garantizar que las compañías que operan en el país tienen solvencia, reservas técnicas y capacidad de respuesta ante eventuales reclamaciones.

No obstante, cuando una empresa no está inscrita bajo este marco legal, cualquier producto que promocione carece de validez dentro del sistema regulado y deja al cliente sin las garantías que otorga el mercado asegurado formal.

Fuente

Fuente: La Estrella

Enlace:
https://www.laestrella.com.pa/economia/superintendencia-de-seguros-alerta-sobre-seguros-no-regulados-EB17707146